



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056320/2010, por el cual el estudiante Sr. Nicolás LOPÉZ MOLINUEVO, solicita la excepción al examen de reválida para la Carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS;

CONSIDERANDO:

Que a fs 04 y 05 el mismo expresa los motivos personales de tal pedido;

Que el Gabinete de Orientación Psicopedagógico a fs 08 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

Que a fs 09 la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES informa que se pide la excepción estando dentro de las causales de justificación que se detallan en el Art. 2º) inciso b y c del ANEXO I de la Ordenanza N° 004 – HCD – 2006;

Que el estudiante Sr. Nicolás LOPÉZ MOLINUEVO adjunta a fs 01 a 03 documentación respaldatoria que justifica lo solicitado;

Lo informado a fs 10 por la SECRETARIA ACADÉMICA ÁREA CIENCIAS NATURALES:

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida, solicitada por el estudiante Sr. Nicolás LOPÉZ MOLINUEVO (D.N.I: 28.466.716), encuadrada dentro del Art. 2º) inciso b y c del ANEXO I de la Ordenanza N° 004 - HCD – 2006.

Av. Vélez Sársfield 299
5000 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351)
Fax: (0351) 4334139



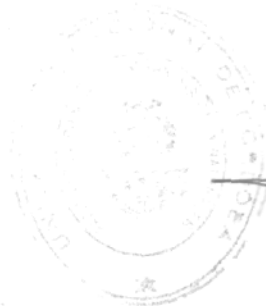
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Gabinete de Orientación Psicopedagógico, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 85 -H.C.D.- 2011-

Vpr/

REVISADO
AREA OPERATIVA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA